

Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Madrid, 2015

ilustración.[Iluminismo].Del latín *illustrare*: esclarecer, iluminar. (ing: *enlightenment*; fr: *les lumières*; it: *I lumi, -secolo illuminato, secolo di filosofia, secolo di luce*; al: *Aufklärung*; port. *ilustração*).

Proyecto cultural europeo del siglo XVIII (Aufklärung) que propone la creación de un “mundo nuevo”, un ser humano nuevo, “un hombre ilustrado en un mundo ilustrado”

El término español reproduce el alemán Aufklärung, aunque con connotaciones propias de la cultura española. La palabra Iluminismo es sinónimo de Ilustración. Además, puede designar también la doctrina de un grupo de religiosidad mística de España en la tercera década del siglo XVIII cuyos textos, no obstante, tienen una limitada influencia si hablamos de literatura, incluso de géneros de literatura espiritual. No se tratan aquí.

*“Vivimos en el mejor de los mundos posibles”, afirmaba en sus *Essais de théodicée* (1710) el filósofo alemán Leibniz, precursor de la Aufklärung, nombre alemán de la ilustración. Parece que los ilustrados de toda Europa no eran tan optimistas (o *interpretaron mal esta asección*); *veían que todavía quedaba mucha tarea y se propusieron crear un mundo nuevo y un hombre nuevo, más concretamente un hombre ilustrado en un mundo ilustrado. Este proyecto constituye todo un programa que, tomado en serio como lo tomaron los ilustrados, implicaba una revisión de todos los ámbitos intelectuales y existenciales.**

Pero primero habrá que aclarar ¿qué es la Ilustración? ¿Es realmente una filosofía o simplemente un bosquejo de principios de actuación como sugiere J.M. Caso (1995, 49). Por lo menos a partir de Kant ya no queda duda de que debe entenderse como filosofía con pleno derecho. Uno de sus aspectos comunes y significativos es que las diversas denominaciones que

recibió el movimiento se refieren a la luz y al esclarecimiento: siglo de las luces, les lumières, enlightenment, i lumi; la palabra alemana Aufklärung significa esclarecimiento. La pregunta por la naturaleza de la Ilustración la planteó Kant en un famoso artículo del año 1783 con el título “Was ist Aufklärung?” (¿Qué es ilustración?), concluyendo que “Ilustración es la salida del ser humano de su autoculpable minoría de edad” (1783). Por minoría de edad entiende la incapacidad de valerse de su entendimiento sin ayuda de otro; y es autoculpable porque el hombre no se atreve a liberarse de imposiciones ajenas por falta de decisión y valentía. El trasfondo histórico de esta aserción desempeña acaso un papel decisivo. Alemania estaba dividida en esta época en más de 300 territorios con régimen feudal absolutista, en algunos los súbditos vivían todavía en esclavitud sometidos forzosamente a la autoridad de sus soberanos.

Vista de cerca la afirmación de Kant no es una definición de la Ilustración como filosofía sino una especie de juicio negativo del comportamiento y una amonestación dirigida a sus congéneres aparentemente incapaces o imposibilitados de valerse de las herramientas que les ofrecía la razón, con la consecuencia de que no se emanciparon de la dictadura de unos dogmas y unas autoridades intransigentes y despóticas que, según los ilustrados, en vez de invitar a pensar obligaban a obedecer.

La constatación de Kant corresponde a una época relativamente tardía de la evolución del movimiento; en 1783 los inicios de la Ilustración europea ya se remontaron a más de un siglo. El *Leviathan* de Thomas Hobbes data de 1651, los *Tratados sobre el gobierno civil* y la *Carta sobre la tolerancia* de John Locke, obras que se consideran desencadenantes del movimiento, se publican en 1683: sin mencionar los ilustrados franceses, herederos de los pioneros ingleses. Esta discrepancia cronológica no solamente nos advierte que la Ilustración no surge simultáneamente en los

ilustración

diversos países europeos, sino también que no hubo unidad en la concepción de lo que debería ser y de los objetivos que se planteaba. También por esta razón a algunos les parece justificada la suposición de que la Ilustración no es realmente una filosofía sino la elaboración de unos principios de reflexión y actuación. Sea como fuera, el objetivo común era: desafiar el espíritu del tiempo reinante con sus convicciones y doctrinas de supuesta procedencia oscura y antiemancipatorias; con otras palabras, había que combatir ante todo la hipotética oscuridad de la Edad Media.

Constituye un problema aparte establecer el marco cronológico de las diversas Ilustraciones y de la española en particular. J.M. Caso sugiere que dura más de un siglo; los primeros brotes se anuncian con la muerte de Calderón en 1681 y acaba hasta la Guerra de Independencia 1808-1812. Algunos historiadores introducen en este período subdivisiones como el Rococó y el Neoclasicismo que puntualizaremos más tarde. No obstante, generalmente se pone como marco el siglo XVIII designándolo como siglo de la Ilustración. Ahora bien, dependiendo del país empieza antes o termina más tarde. Queda por ver si no se prolongó hasta principios o incluso más allá del siglo XIX. Incluso existen numerosos indicios que testimonian la prolongación de ideales y procedimientos ilustrados hasta la actualidad. Hay quienes hablan de una Neo-Ilustración o una “Segunda Ilustración” en el siglo XX y XXI (N. Postman, 1999).

¿Cómo caracterizar sucintamente un movimiento tan longevo, tan disperso y tan polifacético? Tal vez ayude a la comprensión reunir los principales denominadores comunes que se manifiestan con variantes en las diversas Ilustraciones.

El primer y más significativo denominador común es el fervor y la exclusividad concedida a la razón como única fuente e instrumento de

conocimiento y actuación. No es que los ilustrados hayan sido los inventores del racionalismo pero la exclusividad con la que lo implantan hace que descuiden y menosprecien las demás capacidades del hombre, los sentimientos, las emociones, las asociaciones y que ignoren la existencia de factores y aspectos irracionales. La divulgada distinción entre cabeza y corazón se ignora deliberadamente celebrando únicamente la devoción a la razón y el rechazo del autoritarismo y la tradición, lo que genera una actitud crítica generalizada. Los gérmenes del criticismo ya se plantearon en Inglaterra como se desprende, por ejemplo, del *Essay on Criticism* de A. Pope de 1704.

La exigencia del régimen exclusivo de la razón implica la necesidad imperiosa de una libertad ilimitada. La combinación de las dos lleva consigo el rechazo decidido de toda autoridad y todo dogma. Toda intervención no racional en el pensamiento y la investigación se refuta determinadamente. Como en aquella época la Iglesia era la autoridad que difundía las normas éticas y hasta dictaba la validez de investigaciones científicas, los ataques contra ella eran muy vehementes. Pero también se rechaza la hasta entonces intocable autoridad de Aristóteles y la escolástica. La declaración de intenciones del benedictino Fray Benito Jerónimo Feijoo describe la actitud que asume él a pesar de toda la amplitud de miras que le caracteriza. Afirmo en su enciclopédico *Teatro crítico universal* —en este título, teatro significa algo así como panorama y ya es típicamente ilustrado por reflejar sus ansias críticas y universales—: “Yo, ciudadano libre de la República de las Letras, ni esclavo de Aristóteles ni aliado de sus enemigos, escucharé siempre con preferencia a toda autoridad privada lo que me dictaren la experiencia y la razón” (tomo VII, discurso 13, pár. 37). Extraña confesión salida de la pluma de un benedictino, pero “ciudadano”. La experiencia y el experimento y, sobre todo, la razón constituyen la única

ilustración

herramienta que admiten los ilustrados. Como auténtico ilustrado Feijoo “camina sin más luz que la del propio entendimiento”, comenta J.M. Caso (1995, 45).

Como se ve en este y en muchos otros casos, no todos los ilustrados eran ateos, hay quienes permanecen fieles a la fe católica o incluso se convierten a ella; hay quienes admiten la existencia de Dios pero lo alejan del mundo, sin concebir su intervención permanente. La imagen de Dios como relojero que ha puesto en marcha el mundo y se desentiende de él se ha convertido en metáfora del deísmo que va a ser la “religión natural” de la Ilustración. Finalmente, algunos ilustrados son decididamente ateos.

El alejamiento o incluso la negación de Dios generan un fervoroso antropocentrismo que va más allá del que se recuerda de Protágoras y del Renacimiento. El hombre es aún más la medida de todas las cosas; lo que equivale a la invitación a confiar exclusivamente en sí mismo, en las capacidades propias y a la exigencia de autodeterminar el pensamiento y las actuaciones. Las consecuencias de este aprecio tan elevado de las capacidades intelectuales humanas equivale a un menosprecio de los conocimientos adquiridos y a una ruptura con todas las convicciones tradicionales y criterios vigentes; genera la necesidad de reinventar el hombre y el mundo. Lleva consecuentemente a la ya mencionada actitud crítica, antiautoritaria, antidogmática, antitradicional y antihistórica. La tarea se presentaba dura, había que destruir para reconstruir mejor, como lo describió P. Hazard (1935). Una vez eliminado Dios, había que encontrar una nueva medida suprema para todas las cosas y esta medida era la naturaleza; no la naturaleza creada por Dios sino la percibida, explorada y experimentada por el hombre. El instrumento que se ofrecía para la aplicación fehaciente del nuevo criterio era la investigación científica. La ciega confianza en las ciencias —que perdura hasta la actualidad— se

transformaba en garante de la superioridad de la naturaleza porque ofrecería criterios fiables. Este cientificismo corre parejo con la fe ilimitada en el progreso, la certeza de que el hombre y el mundo son perfectibles ad infinitum.

El hombre nuevo necesita un derecho nuevo. De ahí que había que reflexionar sobre las leyes y las normas que debían regir el mundo y el hombre nuevos. Y quien dice derecho dice ética. Si el hombre es la medida de todas las cosas y si la naturaleza es el criterio supremo, la ética y el derecho deben basarse en ella. Se elabora un derecho natural, una ética natural y hasta una teología y una religión naturales. Resulta significativo para la concepción ilustrada del derecho el título de la obra del ilustrado alemán Christian Wolff sobre el derecho natural: *Ius naturae método scientifica pertractatum* de 1740/1748; el pensador alemán propugna un derecho natural elaborado con un método racional y científico. En 1748 Montesquieu publica *De l'esprit des lois*, una reflexión sobre teoría política y social, las formas de gobierno y los factores que influyen en la formación de las leyes. Montesquieu propone la tripartición de los poderes: en legislativo, ejecutivo y judicial que han de hacer fortuna en todas las democracias modernas. Numerosos ensayos del *Teatro crítico universal* de Feijoo tratan precisamente de temas jurídicos, políticos y sociales. Aunque más tardía, la *Memoria sobre los espectáculos públicos* (1790), las *Cartas del viaje a Asturias* (1782-1792) o la *Memoria en defensa de la Junta Central* de G.M. Jovellanos, publicada en 1811, constituyen una prueba entre muchas otras del interés jurídico y político de los ilustrados españoles.

Por lógica y necesidad los ilustrados también son universalistas en el sentido de que concebían la validez universal de sus reflexiones e investigaciones; por la misma razón eran europeístas. Paul Hazard

ilustración

caracteriza su actitud al describir la época entre 1680 y 1715, es decir, los inicios de la Ilustración, como “crisis de la conciencia europea” diciendo: “Europa es un pensamiento que nunca satisfecho, inmisericorde consigo mismo, busca por un lado el bienestar y por otro, la verdad, que es más indispensable y querida. Apenas ha alcanzado este estado [...] sabe que solo tiene entre manos algo provisional, algo relativo; y empieza de nuevo la búsqueda desesperada que es su gloria y su tormento” (1939, 501). ¿No suena también muy actual esta caracterización?

Uno de los problemas políticos que se plantearon a los ilustrados era compaginar la existencia de la monarquía y el postulado de un parlamento democrático, con un pueblo soberano. A este respecto se debe tener en cuenta que algunos de los ilustrados estaban al servicio de la corte o dependían de ella por otras razones. El fortalecimiento de la clase burguesa y su paulatina independización del poder monárquico exigían, sin embargo, concesiones al parlamentarismo. En sus *Tratados sobre el gobierno civil* de 1689, Locke todavía consideraba la compatibilidad de los dos, la posibilidad de que el pueblo sea gobernado simultáneamente por el rey y el parlamento. Cien años más tarde la revolución francesa acabó con la ilusión. En España la lucha entre monárquicos y republicanos se prolonga hasta la actualidad; no es este el lugar para indagar en las circunstancias de esta supervivencia, de todos modos, la mayoría de los ilustrados no veía obstáculo en admitirla.

El liberalismo económico corre pareja con el político como lo había postulado Adam Smith en su *Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* de 1776. “La naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones” se basan en la libertad de todos los implicados; y el mercado, por así decir, se autorregula. Como se observa en la actualidad, no siempre sucede así.

La proposición de crear “un hombre nuevo en un mundo nuevo” es una tarea inmensa y solo realizable con un esfuerzo didáctico extremado. Crear un mundo nuevo presupone también una perspectiva mundial y muchos de los escritos ilustrados respiran este universalismo; primero porque reclaman la validez universal de sus enseñanzas y, segundo, porque en principio pretenden alcanzarla enseñando a la humanidad entera. Los derechos humanos son fruto de tesis ilustradas. Ello no significa que no les preocupen también problemas de menor alcance. En España esta preocupación se refleja, por ejemplo, en los numerosísimos informes, memorias y cartas de Feijoo y Jovellanos en los que manifiestan su interés por asuntos científicos, económicos, jurídicos, políticos, artísticos, etc. del país.

Una consecuencia y acompañamiento del afán didáctico de los ilustrados es la elaboración de enciclopedias y diccionarios ideados como reflejo del nuevo estado de la cuestión; el saber reconsiderado se acumula en obras de consulta. El modelo lo constituye la *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers* publicado por Diderot, d’Alembert y numerosos colaboradores entre 1751 y 1772. El enciclopedismo se consideraba una forma muy eficaz de difundir los resultados de las investigaciones científicas más recientes y no ha perdido su atractivo, sobre todo en las actuales versiones digitales porque a la vez permiten cumplir con las exigencias del universalismo. La creación de bibliotecas, museos y academias contribuyó y sigue contribuyendo al deseo de presentar y popularizar los descubrimientos científicos y artísticos del mundo observados a través del filtro de la razón. Muchas de estas instituciones siguen funcionando hasta la actualidad; la Biblioteca Nacional de Madrid de 1712, el British Museum en Londres (1753), el Louvre de

ilustración

Paris, abierto en 1793, la Bibliothèque Nationale francesa de 1792, el Museo del Prado de 1819, el Ateneo de Madrid de 1835, etc.

Cabe preguntar si el afán didáctico de la Ilustración, y no solo el de la española, ha sido realmente exitoso si se contrasta con el hecho de que a finales del XVIII y también en las primeras décadas del XIX el analfabetismo fue multitudinario. En Alemania, por ejemplo, a finales del XVIII el porcentaje de analfabetos ascendía a más del 80% de la población. No eran elitistas los ilustrados pero tampoco pudieron contribuir a crear la infraestructura precisa para una educación pública. Las posibilidades de alcanzar al gran público y de realizar su sueño universalista de una educación de los pueblos eran muy escasas. Tampoco deja de llamar la atención que los reyes, que se vanagloriaron de ilustrados, no hicieron los suficientes esfuerzos para que sus súbditos adquirieran capacidades críticas.

No obstante, en todas las empresas ilustradas se observa un inagotable optimismo, no pocas veces utópico. En todo aflora el afán y la certeza de vencer todas las dificultades y superar los obstáculos con tal de reconocer y poner por obra las capacidades de la razón. Tardaron en descubrir que no toda la realidad del hombre y del mundo era racional. Pascal lo había advertido ya en sus *Pensées* de 1670 al subrayar que “el corazón tiene sus razones que la razón no conoce”, es decir, reclamaba que había que ceder el debido margen a los sentimientos, los afectos, a los sueños, al misterio, a lo irracional. En este sentido el Romanticismo es la justa ampliación y el perfeccionamiento de la Ilustración; sus raíces ya se anuncian en el pensamiento y la creación artística de la misma Ilustración. El ensayo de Feijoo sobre “El no sé qué” es una perfecta muestra de la admisión y la justificación de esta faceta misteriosa e irracional en el hombre, el arte y el mundo (XII, 1734, disc. 12).

Lógicamente, a los literatos, que por vocación se ocupan de la creación de mundos, les atraía contribuir también a la creación de mundos y hombres nuevos. El lema horaciano del prodesse et delectare no perdió vigencia para los literatos ilustrados aunque cambiasen los contenidos y las formas en las que se plasmaba el afán de enseñar y de divertir. No era inconveniente que los mundos literarios fueran ficticios y no siempre respondieran a los requerimientos de la razón. En todo caso la ficción permite la crítica social y la difusión de un ideario nuevo como se observa en numerosos dramas y novelas del siglo XVIII en Inglaterra, Francia y Alemania. Baste aquí recordar los nombres de Swift, Defoe, Richardson y Fielding en Inglaterra; los de Le Sage, L'Abbé Prévost, Voltaire, Diderot y Rousseau en Francia; los de Klopstock, Wieland, Goethe y Schiller en Alemania y en España F. Isla, Moratín, Cadalso, García de la Huerta, Ramón de la Cruz, por citar solo algunos. Tal vez la encrucijada entre la producción anterior y la ilustrada la constituye la conversión de la literatura cortesana de finales del XVII y principios del XVIII en literatura burguesa corriendo así parejas con la evolución de la sociedad del XVIII que paulatinamente o súbitamente, como en Francia, acusaba el cambio del régimen monárquico al parlamentario. Es significativo que la ilustración contribuyó a que la novela adquiriese un prestigio del que antes no gozaba porque la nueva narrativa venía al encuentro de la mayor consideración del individuo; ofrecía al lector la posibilidad de identificarse con el protagonista como persona cotidiana. Ya no se presentaba el héroe como aristócrata y representante de todo un pueblo y de toda una cultura. Uno de los eventos literarios ilustrados típicamente españoles es la prohibición de los autos sacramentales en 1765 por el supuesto carácter inverosímil, irracional y a lo mejor por su temática religiosa.

ilustración

Hablando de géneros literarios no se debe pasar por alto el cultivo de los géneros propiamente didácticos muy apreciados por los autores ilustrados como el ensayo, el poema didáctico y la fábula, este último inspirado por las fábulas de Lafontaine teniendo su auge en el siglo XVIII en España con Samaniego e Iriarte.

Se ha convertido en tópico la queja de que la literatura del siglo XVIII en España es inexistente. Evidentemente si se compara la producción literaria de este siglo con la del anterior, que no en vano se llama Siglo de Oro, el resultado ni es tan cuantioso ni tan brillante. A pesar de todo, D.W. Moir (1970, XVI) recomienda precaución porque según él “se trata de una época por la cual tanto el historiador de la literatura como el de la vida política, social y económica debemos ir a tientas, cegados por nuestra ignorancia.” El juicio depende también de lo que se entienda por literatura. Si se excluyen de ella todas las obras no ficticias como, por ejemplo, el ensayo, las memorias, la crítica literaria y las cartas el número de obras va disminuyendo considerablemente.

Es harto difícil que la producción artística de un país sea homogénea a lo largo de todo un siglo. Por este motivo, José Miguel Caso, uno de los estudiosos destacados de la literatura española del siglo XVIII, propone una bipartición de este período en Rococó, que otros suelen etiquetar como Prerromanticismo, por un lado, y Neoclasicismo, por otro. David T. Gies, coincidiendo en este punto con Caso, opina que el Rococó “no es ni un movimiento ni una escuela ni una determinada época, sino una tendencia —una actitud, si se quiere— que aparece en ciertas poesías de algunos poetas. Alterna con otras formas y otras posturas poéticas, pero caracteriza mucha de la poesía de esta época.” (*cervantesvirtual*). No carece de lógica esta perspectiva, es más, opino que se puede considerar que todo el siglo XVIII, incluyendo el Romanticismo posterior, no es únicamente neoclásico

como se suele caracterizar en muchas historias de la literatura, sino, cambiando facetas, es fiel continuador de las actitudes y los afanes de la Ilustración; acaso se manifiesten también lógicas diferencias de contenidos y estilos en las diferentes artes, pero no dejan de perseverar en el ideario y las aspiraciones ilustrados. Importa respetar en cada caso la perspectiva que se asume al interpretar las corrientes; global en el caso de enfocar la Ilustración y detallada al contemplar diferentes particularidades estilísticas. Es lógico que la primera etapa, la que se suele designar como Rococó, esté todavía imbuida de ideas y formas barrocas; ahora bien, si la exigencia de libertad absoluta, del antropocentrismo, de la igualdad son postulados ilustrados también es ilustrado el Rococó cuya plenitud se sitúa, según Caso, entre 1765 y 1780. Se caracteriza por su componente anacreóntico, bucólico y sensual y tiende estilísticamente a la sencillez y la naturalidad. Como antes del Neoclasicismo se manifestaron algunos síntomas de contenido y estilo afines a los del Romanticismo, como el sentimentalismo, los temas sociales, lo nocturno y lo sepulcral, críticos e historiadores como R.P. Sebold (1983) se inclinaron a llamar esta época Prerromanticismo. Lo extraño es que no es precedente del Romanticismo propiamente dicho, sino del Neoclasicismo. Si no se tienen en cuenta los factores que unen las dos corrientes, a saber, los postulados de la Ilustración, esa clasificación resulta incoherente.

Cuando en 1737 y nuevamente en 1789 Ignacio de Luzán publica *La poética o reglas de la poesía en general*, parece emerger una era nueva en la literatura española, una especie de regreso al pasado aristotélico y humanista. Ahora bien, no se deben pasar por alto las sutiles innovaciones que introduce Luzán; para él la creación literaria es obra del genio sometido a las reglas, es decir, admite un compromiso entre libertad y preceptiva. Además estas reglas son universales. La fantasía y la

ilustración

imaginación deben estar sometidas al juicio, a la razón. Pero, y aquí se observan las primacías en la poética luzaniana, la exigencia general de verosimilitud, que debería mantenerse según las reglas clásicas, ahora admite intromisiones subjetivas, el ingenio personal vence a la rigidez del precepto y de la razón. (Caso, 1995, 82-88).

El llamado segundo Romanticismo, que en el fondo debería llamarse el verdadero, se sitúa en España, según Caso, aproximadamente entre 1830 y 1860, es decir, ya en el siglo XIX, fuera de los límites históricos que se atribuyen normalmente a la Ilustración; sin embargo, sus postulados son tan afines a los del movimiento ilustrado que por lo menos debe mencionarse como corriente que prorroga las reivindicaciones y pretensiones de la Ilustración. De modo que nuevamente se debe tener en cuenta la perspectiva con la que se contemplan los signos de la época. Evidentemente el Romanticismo genera sus propios temas, contenidos y estilos pero continúa manteniendo los postulados centrales de la Ilustración, incluso los agudiza en algunos casos como, entre otros, el antropocentrismo que a menudo se convierte en egolatría, el rechazo de la autoridad y de la preceptiva, la mezcla de géneros y estilos. El sentimentalismo no es un invento romántico sino que aflora ya en la Ilustración tardía. De modo que no es ninguna violencia considerar el Romanticismo como continuador de la Ilustración con sus particularidades bien visibles y evidentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Caso González, J.M., “Panorama político y social del siglo XVIII”, *Historia de la literatura española, siglos XVIII, XIX, XX*, Madrid Ed. Everest, 1995, 49-50.
- Caso González, J.M., *De ilustración y de ilustrados*, Oviedo, Instituto Feijóo de Estudios del siglo XVIII, 1988.
- Caso González, J.M., “Ignacio de Luzán y su poética”, *Historia de la literatura española, siglos XVIII, XIX y XX*, Madrid, Everest, 1995, 82-88.
- Feijoo, B. J., “Lo que sobra y falta en Physica”, *Teatro crítico universal*, 1726-1740, t. VII, discurso 13, párrafo 37.
- Gies, D.T., “Sobre el erotismo rococó en la poesía del siglo XVIII español”, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, www.cervantesvirtual.com.
- Hazard, P., *La crise de la conscience européenne (1680-1715)*, Paris, Paul Bovin, 1935. Tr.: *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, Madrid, Alianza, 1988.
- Jovellanos, G.M., *Memoria en defensa de la Junta Central*, (1811), Estudio preliminar y notas J.M. Caso, Oviedo, Junta General del Principado, 1992.
- Luzán, I. de, *La poética o reglas de la poesía en general*, Zaragoza/Madrid, 1737/1789.
- Moir, D.W., Prologo a *Theatro de los theatros de los pasados y presentes siglos*, London, Tamesis Books, 1970.

ilustración

Postman, N., *Die zweite Aufklärung*, Berlin, Berlin Verlag, 1999.

Sebold, R-P., *Trayectoria del Romanticismo español. Desde la Ilustración hasta Bécquer*, Barcelona, Crítica, 1983

Kurt SPANG

Universidad de Navarra

Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales